

Acta Sesión N° 06

Consejo Comunal de Seguridad Pública

Comuna DE ANDACOLLO

Fecha	26/JUNIO/ 2025	Lugar	Salón	Auditórium
			Edificio Consistorial	

Hora		Hora	
Inicio	15:20 Hrs.	Término	17:03 Hrs.

En conformidad con la Ley N° 20.965 publicada el 4 de noviembre de 2016, la que permite la creación de Consejos y Planes Comunales de Seguridad Pública, se realizó la sesión ordinaria N° 14, con el quórum mínimo para sesionar que establece el artículo N° 104-B de la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades.

No asistieron a esta sesión, pese a haber sido formalmente convocados, los siguientes integrantes del consejo:

- ✓ Cosoc
- ✓ Concejal Javier Cifuentes

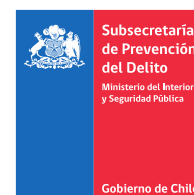
Temas

1. Saludos del Presidente Alcalde (s) del Consejo Comunal de Seguridad Publica, a los consejeros que nos acompañan en esta oportunidad.
2. Presentación por parte de la Policía de Investigaciones.
3. Puntos Varios.
4. Compromisos y acuerdos sobre la presente sesión.
5. Palabras de término de sesión por parte del Presidente del CCSP, Alcalde (s)



Descripción

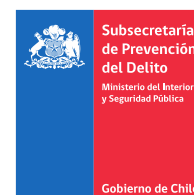
- Sr. Wilson Nuñez, Alcalde (s), da la bienvenida a los presentes a esta sesión de Consejo de Seguridad Pública y agradece la puntualidad.
- Sr. Adolfo Velásquez, Director de Seguridad Pública, indica que considerando el aniversario 92 de la PDI, institución importante de la cual no se conoce su función y es importante saberla considerando que es la policía que tiene a cargo la investigación, realizara una presentación al consejo.
- Subprefecto Sr. José Ortega, Jefe Bicrim Coquimbo, saluda y presenta al Inspector Sr, Cristian Cortes, quien realizara una presentación.
Sr. Inspector Cristian Cortes realiza presentación:
BRIDEL (Brigada de Delitos Económicos).
BICRIM (Brigada Criminalística, Hurtos, Amenazas, Simples Delitos com Mayor Frecuencia).
BRIGADA DE DELITOS SEXUALES.
MT0 (Modelo Territorial 0). Da termino a su presentación.
El Año 2025 se han realizado muchas investigaciones de forma secreta.
Todas las investigaciones comienzan con una denuncia, por ello el llamado a la comunidad es a denunciar.
- Sr. Adolfo Velásquez, Director de Seguridad Pública, señala que es muy importante hacer las denuncias especialmente en microtráfico, existen medios de denuncias seguras y la fiscalía también tiene medios para proteger a los denunciantes o víctimas.
Es importante el trabajo coordinado entre las instituciones, hemos cooperado con la entrega de imágenes de las cámaras de seguridad a solicitud de la
Fiscalía, PDI y Carabineros.
- Sr. Alcalde (s), señala que a partir de julio estarán las cámaras operando 24/7.



- Sr. Tomas González, Subteniente de Carabineros, Jefe de Tenencia Andacollo, señala que ya no se trabaja con patrullajes al azar, necesitamos las denuncias para orientar los patrullajes. Necesitamos trabajo con los menores de edad en la comuna, situación preocupante considerando las ultimas diligencias donde han participado menores de edad.
Es importante la participación con deporte por los reclamos en los partidos de futbol.

Compromiso invitar a la próxima sesión dirigentes de la asociación de futbol.

- Sr. Abel Lizama, Coordinador Regional SPD Coquimbo, informa que como nueva dependencia del Seremi de Seguridad Pública, quien se vendrá a presentar y trabajar temas relevantes. Se ha cumplido regularmente con las sesiones de Seguridad Pública y se debe ingresar las actas dentro de los 10 días siguientes a la sesión. Corresponde el año 2026 ser beneficiados con los proyectos.
- Sr. Tomas González, Subteniente de Carabineros, Jefe de Tenencia Andacollo, pregunta si el sector altos del Peñon pertenecen a la comuna de Coquimbo? Por el corte de camino que hubo ayer, están sin luz ni agua del martes.
- **Sr. Alcalde (s), se comunicará con el Alcalde de Coquimbo, considerando la toma de camino de ayer, ya que afecta a nuestra comuna.**
- Sra. Ana Jeraldo, Concejala de Andacollo, sugiere acerca de las labores preventivas, que las personas señalan tener más empatía, en situaciones puntuales.
- Sr. Alcalde (s), realiza análisis y señala que los servicios que se han solicitado no son solo cursar partes, además incluir sectores rurales, colegios, vías de tránsito, no solo infracciones de tránsito.
- Sr. Adolfo Velásquez, Director de Seguridad Publica, señala que se realiza servicio integral, se implementaron los partes de cortesía. No se sacan



partes de forma indiscriminada, señala que hay una listas de actividades diarias.

- Sra. Ana Jeraldo, Concejala de Andacollo, solicita sacar tope de la plaza, que queda como punto ciego.
Además, señala que, con la nueva licencia digital, se debe retirar el vehículo y no tenemos donde dejar, no hay corral municipal.
- Sr. Abel Lizama, Coordinador Regional SPD Coquimbo, señala que se esta solicitando a las municipalidades apoyar con los corrales municipales, ya que Carabineros no puede tener los vehículos en sus dependencias.
- Sr. Alcalde (s), indica que esta informado, pero además tener servicio de grúa, la custodia es compleja.
Carabineros se encuentra sin el mecanismo de fiscalización de las nuevas licencias digitales.
- Sr. Cesar Medina, Fiscal de Andacollo, pregunta por la disponibilidad de la grabación es in situ o puede rescatar la grabación. Depende de la gravedad del hecho a veces la calidad de la imagen no es buena.
- Sr. Adolfo Velásquez, Director de Seguridad Publica, responde que previa denuncia se puede entregar todo, el funcionario puede entregar en pendrive copia de grabación a Carabineros, PDI o la Fiscalía.
- Alcalde (s), agradezco a los presentes de asistir a esta reunión, dando termino a la presente sesión del Consejo Comunal de Seguridad Publica, siendo las 17:03 hrs.